



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago

102— 50

Página: 1 / 2

MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 9 DE AGOSTO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 50,000.00
(** CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico	
PDF	X
XML	X
OTRO	

Núm. de Cuenta

(Letra)

CLABE

Fecha de pago

Banco

08/09/2024

Plaza

Sucursal

Concepto general de la solicitud de pago

Fondo de financiamiento

PAGOS DIRECTOS

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento	
Cuenta	Concepto del movimiento	Debe	Haber
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,500.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	14,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	6,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,500.00	0.00
	Factura	Fecha	Importe IVA
			Importe Neto
	0801829D-DA41-4834-B41D-CB8FC4E50307	09/08/2024	0.00
	15D33528-CE5C-47A5-9603-64F96CFD4596	09/08/2024	0.00
	43024B81-1D77-4FE9-8924-15F427673380	09/08/2024	0.00
	6DB5F581-444F-48B3-93B9-69E25262E4C6	09/08/2024	0.00
	6FE0B929-F52A-4DA0-9319-5F3676F1E00F	09/08/2024	0.00
	77A07E43-6B35-42AE-9EEC-95C08669B60B	09/08/2024	0.00

Concepto

AYUDAS SOCIALES POR CONCEPTO DE APOYO MEDICOS, TOMA DE AGUA Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

2024

Observaciones

LIC.MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ
SECRETARÍA EJECUTIVA

ING.JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago	
102— 50	
Página:	2 / 2
MVAZQUEZ	

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 9 DE AGOSTO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):
 FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO
 IMPORTE: 50,000.00
 (** CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico	
PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

(Letra)
 Núm. de Cuenta CLABE Fecha de pago
 Banco 08/09/2024
 Plaza Sucursal
 Concepto general de la solicitud de pago Fondo de financiamiento
 PAGOS DIRECTOS 1109 INGRESOS PROPIOS 2024

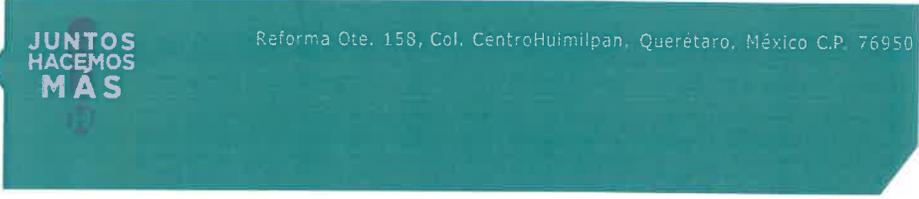
Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento		
Cuenta	Concepto del movimiento	Debe	Haber	
Factura	Fecha	Importe IVA	Importe Neto	
CE748CFE-B4D9-4BF6-8A07-161C4311B4B5	09/08/2024	0.00	5,500.00	
Totales de la solicitud de pago			50,000.00	0.00

Póliza Fecha
 4-8-385 09/08/2024

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Texto si es copia	
FACTURA	Favor de indicar	<input type="text"/>	<input type="text"/>



Huimilpan, Qro. a 1 de julio de 2024

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN
PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

PASA SOLVENTAR LOS GASTOS PARA UNA TOMA DE AGUA YA QUE LOS PRECIOS SON ELEVADOS Y NO CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONOMICA SUFICIENTE PARA CUBRIRLO

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

C. 
MAURICIO ROJAS JUAN MANUEL
GUADALUPE I, GUADALUPE 1

4427127125
TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto 
FIRMA

No Acepto _____

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 31 de julio de 2024

ENTREGA

JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR

RECIBE

MAURICIO ROJAS JUAN MANUEL
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando
atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

BENEFICIARIO: MAURICIO ROJAS JUAN MANUEL

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
MARJ880330HQTRJN02	GUADALUPE I	UNICA OCASION	36

APOYO ECONOMICO \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO PASA SOLVENTAR LOS GASTOS PARA UNA TOMA DE AGUA YA QUE LOS PRECIOS SON ELEVADOS Y NO CUENTA CON LA SOLVENCIA ECONOMICA SUFICIENTE PARA CUBRIRLO

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA



**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

RECIBE



MAURICIO ROJAS JUAN MANUEL
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.